

INFORME DE GESTION DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2025

CONSTITUCIÓN

LA FUNDACIÓN ESPACIO SOCIAL, con NIT: 901258234 – 3, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por acta, en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, el día 7 de febrero de 2019.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Calle 13 No 12- 37, piso 3.

INFORMACIÓN LEGAL Y DE FUNCIONAMIENTO.

- a) Cámara de Comercio: Inscripción No. S0501671. Libros de actas de Asamblea y de Asociados debidamente numerados y registrados.
- b) DIAN: RUT 901258234-3, actividad económica CIIU 9499. Firma electrónica.
- c) Cuenta de Ahorros Institucional: En Bancolombia No. 358-000290-56.
- d) Correo electrónico institucional: info@fundacionespaciosocial.org

OBJETO SOCIAL

Dirigir, planear, ejecutar, coordinar, evaluar y organizar actividades de interés general e interés común para la sociedad, enfocadas en áreas como la cultura, las artes, los saberes tradicionales, el patrimonio, la gestión social, la educación integral, la competitividad, la recreación, el deporte, la promoción y prevención en salud, la protección de niños y ancianos, la conservación del medio ambiente, el fomento de actividades agropecuarias, el desarrollo tecnológico, informático y digital, la generación de empleo, la formación para la paz y la democracia, y la capacitación de líderes. B) Aumentar los conocimientos tanto individuales como colectivos de sus afiliados C) Gestionar y promover la cooperación, el crecimiento compartido para el desarrollo social y cultural con personas naturales, comunidades e instituciones de carácter local, regional, nacional e internacional

Para el logro de este objetivo la Fundación podrá: (1) Realizar todo tipo de acciones para recaudar dineros a través de actividades comerciales y de servicios. (2) Prestar servicios de asesoría en temas Culturales, educativos, ambientales, sociales, tecnológicos, informáticos, deportivos, recreativos, de bienestar. (3) celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus fines, así como realizar todas las gestiones tendientes a su trámite, perfeccionamiento y ejecución. (4) adquirir bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos a cualquier título. (5) Establecer procedimientos y metodologías efectivas que prevengan utilizar a la Fundación como organización o a través de sus asociados miembros de los órganos de administración y control, empleados como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. (6) todas las demás actividades y finalidades que se refieran al objeto y que contribuyan a su cumplimiento.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro al servicio de la comunidad abierta a todas las personas, excepto, aquellas que se encuentren incurso en antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría), judiciales y medidas correctivas (Policía Nacional), tenga antecedentes por delitos de violencia intrafamiliar, violencia sexual o maltrato de menores

El Término de duración es INDEFINIDA.

NUESTROS VALORES:

Sentido de Pertenencia.
Excelencia
Compromiso Social
Respeto
Honestidad
Solidaridad

INFORME DE GESTION AÑO 2025

ADMINISTRACIÓN:

En el año 2025 se concretó la transición del régimen tributario ordinario al régimen tributario especial, conforme a la autorización otorgada por la Asamblea General según consta en el Acta No. 20 del 9 de noviembre de 2024, corroborado por solicitud de la DIAN en asamblea ordinaria 2025. Este proceso se desarrolló en estricto cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por la DIAN, autoridad tributaria competente, garantizando la adecuada actualización de la información institucional y el cumplimiento oportuno de los requisitos legales y formales exigidos.

La Representante Legal y directora de la Fundación, lideró las gestiones necesarias para la adopción del nuevo régimen, incluyendo la revisión y ajuste de los estatutos, la implementación de controles internos acordes con las obligaciones del régimen tributario especial y la articulación de los procesos administrativos, contables y financieros. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas, en coherencia con los fines y objetivos institucionales; téngase en cuenta además que para los pocos proyectos que maneja la fundación con entidades del estado cada una cuenta con supervisores que le hacen seguimiento riguroso a los recursos públicos.

Durante el período, se aseguró la continuidad operativa de la entidad, la adecuada gestión documental y el acompañamiento permanente entre los órganos de dirección, contribuyendo, así, a una administración ordenada, eficiente y alineada con el marco legal aplicable y las relaciones contractuales adquiridas.

Durante el año 2025, la administración adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura administrativa y de gobierno de la Fundación. En este marco, se realizó la vinculación de una nueva profesional contable, con el objetivo de mejorar los procesos contables, financieros y de cumplimiento normativo, asegurando una gestión eficiente, ordenada y transparente.

Asimismo, se inició un proceso de actualización y revisión de la composición de los miembros fundadores y de los órganos de dirección, con el propósito de garantizar que estos estén conformados por personas que participan de manera activa y comprometida con el desarrollo de los objetivos misionales de la Fundación. Como resultado de este ejercicio, se determinó solicitar de manera formal la renuncia de aquellos miembros que no cuentan con participación efectiva, en coherencia con los principios de buen gobierno, responsabilidad y eficiencia institucional.

Proyectos antiguos en Stand Bay

El Proyecto Viva La Música: Disciplina, Creatividad y Crecimiento iniciado en 2019, no realizó en 2025 ningún avance. **El cierre de gestión a 31 de diciembre 2025 corresponde al mismo cierre de 2024: 162 instrumentos ENTREGADOS; \$39.000.000 INVERTIDOS**, conjuntamente con la empresa privada, las instituciones educativas y la sociedad civil. Este proyecto tuvo auge especialmente en los años 2019 y 2020, en los siguientes años como lo es el 2025, debido a otros compromisos, se ha hecho énfasis en otras áreas; en los años subsiguientes se han entregado algunos instrumentos complementarios. Los **Logros y Resultados**, son evidentes, hemos dotado a 7 instituciones educativas con instrumentos que en la actualidad sirven para la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de los programas de formación por parte de la Fundación y de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio de Sogamoso.

Proyectos desarrollados por la Fundación Espacio Social en 2025

Durante la vigencia 2025, el proyecto presentado de manera recurrente desde el año 2020 ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no fue aprobado para su ejecución. No obstante, la Fundación reorientó de manera oportuna su gestión, garantizando la continuidad de su acción misional en el territorio a través de los programas de concertación departamental y municipal, donde se ha priorizado la población infantil y juvenil de estratos 0, 1 y 2 del municipio de Sogamoso.

La Fundación Espacio Social, continúa fortaleciendo su presencia en la región con proyectos de formación y circulación artística en instituciones educativas públicas, especialmente rurales y urbanas vulnerables, históricamente excluidas de procesos de desarrollo social y cultural; los índices

de fortalecimiento efectivo en las áreas implementadas se a evidenciado en el desarrollo artístico, cultural y social no solo de los niños, niñas y jóvenes, también de sus familias y por ende de sus comunidades.

Proyecto Programa Departamental de Concertación Cultural – Gobernación de Boyacá

Nombre del proyecto:

CreArte: Caminos de Vida, Caminos de Paz. Primera Convocatoria Territorios Culturales – Programa Departamental de Concertación Cultural 2025, Secretaría de Cultura y Patrimonio – Gobernación de Boyacá.



Valor del Estimulo:

\$14.000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS).

Objetivo:

Promover el acceso democrático, equitativo e inclusivo a la formación artística y cultural de niños, niñas y jóvenes de estratos socioeconómicos 0, 1 y 2 del municipio de Sogamoso, mediante procesos formativos en las áreas de danza y teatro, orientados al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la identidad cultural y el desarrollo integral.

Período de ejecución:

Junio a octubre de 2025.

Población beneficiaria:

100 niños, niñas y jóvenes de estratos 0, 1 y 2, pertenecientes a una institución educativa rural El Crucero y una institución educativa urbana: San Martín de Tours del municipio de Sogamoso.

Resultados concretos:

1. Se implementaron 117 clases presenciales teóricas y prácticas en las áreas de danza y teatro, desarrolladas durante cuatro meses calendario en dos instituciones educativas del municipio.
2. Se garantizó el acceso efectivo a procesos de formación artística cultural para población infantil y juvenil en contextos rurales y urbanos vulnerables, contribuyendo a la reducción de la brecha en el acceso a los bienes y servicios culturales.
3. Se fortalecieron habilidades artísticas, sociales y emocionales de los participantes, promoviendo el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y la apropiación del patrimonio cultural del territorio.

4. Se realizaron muestras y presentaciones artísticas de cierre en cada institución educativa beneficiaria, visibilizando los procesos formativos y el talento de los niños, niñas y jóvenes participantes.
5. Se consolidó un proceso cultural con impacto social positivo, fortaleciendo la articulación entre la Fundación Espacio Social, las instituciones educativas, la red cultural del municipio e instituciones públicas de carácter cultural del orden departamental, Secretaria de Cultura y patrimonio de Boyacá

Estado del proyecto:

Ejecutado en su totalidad.

Link de difusión del proyecto (Facebook):

<https://www.facebook.com/share/v/1DoCWyir8m/>

Proyecto Programa Municipal de Concertación Cultural – Sogamoso - Boyacá

Nombre del proyecto:

V Festival de las Artes: Jóvenes por la Vida y la Paz. Programa Municipal de Concertación Cultural 2025 – Alcaldía de Sogamoso, Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio.





Llevamos crecimiento y enriquecimiento cultural, intelectual y emocional a nuestras comunidades



Valor del Estimulo:

\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS).

Objetivo:

Promover el acceso incluyente a bienes y servicios culturales mediante la realización del V Festival de las Artes: Jóvenes por la Vida y la Paz, integrando procesos formativos y muestras artísticas en artes plásticas, música y teatro, orientados al fortalecimiento de la convivencia, la identidad cultural y la participación activa de niños, niñas y jóvenes del municipio de Sogamoso.

Período de ejecución:

Abril - septiembre de 2025, implementación cumpleaños del municipio de Sogamoso.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y jóvenes de estratos socioeconómicos 0, 1 y 2 de tres instituciones educativas del municipio de Sogamoso:

- Institución Educativa El Crucero (rural)
- Institución Educativa La Independencia (rural)
- Institución Educativa San Martín de Tours (urbana)

Participaron directamente 101 niños, niñas y jóvenes en procesos de formación en artes plásticas y se beneficiaron aproximadamente 718 estudiantes, docentes y personal adscrito a las instituciones educativas a través de los eventos del festival.

Resultados concretos:

1. Se desarrollaron procesos formativos en artes plásticas y visuales, articulados con las instituciones educativas beneficiarias que permitieron la creación de obras en dibujo y pintura. la Temática general escogida fue: *“Los animales de mi tierra”*; objetivo: fortalecer la identidad cultural y la sensibilidad ambiental en los niños, niñas y jóvenes de nuestra región.
2. Se realizaron tres (3) exposiciones de artes visuales, tres (3) conciertos de música y tres (3) presentaciones teatrales en las instituciones educativas beneficiarias, con participación activa de la comunidad educativa.
3. Se promovió la integración entre estudiantes de contextos rurales y urbanos, fortaleciendo la convivencia, el reconocimiento mutuo y la apropiación de los espacios culturales escolares.
4. Se visibilizó el talento de jóvenes estudiantes y artistas locales de Sogamoso en las áreas de artes plásticas, música y teatro, fortaleciendo el ecosistema cultural del municipio.
5. Se implementó una estrategia de difusión digital que permitió amplificar el impacto del festival a través de redes sociales, posicionando a la Fundación Espacio Social como agente cultural activo en el territorio.

Estado del proyecto:

Ejecutado en su totalidad.

Link de difusión del proyecto (Facebook):

<https://web.facebook.com/FundacionEspacioSocial.org/videos/1205078004704095>

IMPACTO DE GESTIÓN

La gestión desarrollada durante el año 2025 permitió a la Fundación Espacio Social consolidar su presencia territorial y fortalecer su rol como agente cultural y social en el municipio de Sogamoso y el departamento de Boyacá. A través de los proyectos ejecutados y en marcha, se garantizó el acceso efectivo de niños, niñas y jóvenes de contextos rurales y urbanos altamente vulnerables a procesos de formación artística y cultural de calidad. Continuamos posicionándonos como una de las organizaciones mas fuertes a nivel cultural de la región.

El impacto de la gestión se evidenció en el fortalecimiento de capacidades artísticas, sociales y emocionales de la población beneficiaria, la promoción de la convivencia pacífica, el reconocimiento de la identidad cultural y la generación de espacios seguros de participación y expresión. Asimismo, se contribuyó a la reducción de brechas de acceso a bienes y servicios culturales, especialmente en comunidades con limitadas oportunidades.

De igual manera, la Fundación fortaleció su capacidad institucional para la gestión de recursos públicos y la articulación con entidades del orden nacional, departamental y municipal, consolidando alianzas estratégicas con instituciones educativas y actores culturales del territorio. Este impacto trasciende los resultados cuantitativos, reflejándose en procesos sostenidos de transformación social, apropiación cultural y construcción de tejido comunitario.

GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025, la Fundación Espacio Social realizó una gestión financiera responsable, orientada al uso eficiente, transparente y adecuado de los recursos administrados. Los recursos obtenidos a través de los programas de concertación departamental y municipal fueron ejecutados conforme a los presupuestos aprobados, los cronogramas establecidos y las obligaciones contractuales adquiridas.

La Fundación garantizó el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros derivados de la ejecución de los proyectos, priorizando la inversión directa en actividades misionales, la contratación de talento humano especializado y el desarrollo de procesos formativos y eventos culturales. Asimismo, se realizaron aportes en especie y gestión de apoyos institucionales que permitieron optimizar los recursos disponibles y ampliar el alcance de las acciones ejecutadas.

La gestión financiera se desarrolló bajo criterios de austeridad, control y planeación, fortaleciendo los procesos contables y de seguimiento presupuestal, lo cual contribuyó a la sostenibilidad institucional y al cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables.

RETOS Y PROYECCIONES

La Fundación Espacio Social identifica como principales retos el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, la ampliación de la cobertura territorial y la continuidad de los procesos formativos en contextos rurales y urbanos con alta vulnerabilidad social. La dependencia de convocatorias públicas hace necesario diversificar las fuentes de financiación y consolidar alianzas estratégicas que permitan garantizar la estabilidad y permanencia de los proyectos misionales, manteniendo coherencia con el objeto social y los principios de inclusión, participación y equidad.

PROYECTOS EN MARCHA

La Fundación Espacio Social continuará desarrollando, como hasta la fecha, una gestión permanente y estratégica de recursos financieros, técnicos y alianzas institucionales, con el propósito de contribuir de manera sostenida al desarrollo social y cultural de la región. Esta labor de gestión se orienta al fortalecimiento de tres (3) proyectos centrales que constituyen el eje de la acción misional de la Fundación para 2026:

1. Enriquecimiento y fortalecimiento de los inventarios de instrumentos musicales, como herramienta fundamental para garantizar procesos formativos continuos y de calidad.
2. Desarrollo de programas de formación integral e inclusiva, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de contextos rurales y urbanos altamente vulnerables.
3. Circulación y promoción de eventos culturales y artísticos en zonas rurales y urbanas, priorizando territorios con limitadas oportunidades de acceso a la oferta cultural.

Es de esperar que en 2026 como en 2025, nos focalicemos especialmente en las dos últimas perspectivas con el ánimo de canalizar recursos hacia la región por ende y en coherencia con esta estrategia, se presentó el proyecto **CREARTE: Caminos de Inclusión, Caminos de Paz**, al Programa Nacional de Concertación Cultural 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, encontrándose la fundación, a la fecha a la espera de los resultados de la convocatoria.

De igual manera, la Fundación Espacio Social, proyecta su participación en el año 2026 en los programas de concertación cultural departamental y municipal, así como en otras convocatorias públicas y privadas de carácter local, regional y nacional, en las cuales se identifiquen oportunidades viables para la consecución de recursos que permitan ampliar el impacto social y cultural de sus acciones en beneficio de la comunidad y del territorio.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

Durante la vigencia 2025, la Fundación Espacio Social, dio cumplimiento a su objeto social mediante el desarrollo de acciones orientadas a la promoción, formación y acceso a las artes y la cultura como herramientas de inclusión, desarrollo integral y transformación social. Los proyectos ejecutados y las gestiones adelantadas estuvieron alineados con los fines estatutarios de la Fundación, priorizando a la población infantil y juvenil de contextos rurales y urbanos en condición de vulnerabilidad.

Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de capacidades artísticas, culturales y sociales, a la preservación y valoración de la identidad cultural del territorio y a la generación de espacios de participación y convivencia pacífica. De esta manera, la Fundación reafirmó su compromiso con el cumplimiento efectivo de su objeto social, garantizando coherencia entre la planeación, la gestión y la ejecución de sus acciones durante el período evaluado.

INFORME RELEVANTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2025**, la Fundación Espacio Social desarrolló su gestión financiera principalmente a través de la ejecución de **dos (2) proyectos culturales**, los cuales resultaron ganadores o beneficiarios de convocatorias de concertación **a nivel departamental y municipal**, constituyéndose estas en las **únicas fuentes de ingresos operacionales de la entidad durante el período objeto de análisis**.

Los recursos recibidos por concepto de estímulos fueron los siguientes:

- **Gobernación de Boyacá – Secretaría de Cultura y Patrimonio:**
\$14.000.000 M/cte.
- **Alcaldía de Sogamoso – Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio:**
\$10.000.000 M/cte.

Con base en la revisión efectuada a los **estados financieros**, a los **soportes contables**, y a los **informes técnicos y financieros presentados ante las entidades financiadoras**, se verificó por parte de la directora de la fundación que los recursos aportados por la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía de Sogamoso fueron **ejecutados en su totalidad**, de conformidad con los presupuestos aprobados, las condiciones establecidas en las respectivas convocatorias y la normatividad aplicable.

Asimismo, se constató que, de acuerdo con las cláusulas contractuales y lineamientos de las convocatorias, **los recursos asignados a los proyectos no pueden ser destinados a la financiación de gastos administrativos o de funcionamiento general de la Fundación**, tales como pólizas institucionales, servicios públicos, mantenimiento de página web, certificados, renovación de Cámara de Comercio, costos bancarios, procesamiento de información, honorarios administrativos u otros gastos similares.

En consecuencia, los gastos administrativos y de sostenimiento institucional han sido **asumidos directamente por los miembros fundadores**, sin afectar la correcta ejecución de los recursos públicos asignados a los proyectos.

Durante la vigencia 2025, se evidenció que la socia fundadora **Clemencia Romero Fajardo** realizó aportes en efectivo destinados al cubrimiento de gastos administrativos por un valor de **\$86.644. M/cte.**, según la información suministrada y los registros contables examinados a la fecha de cierre.

De manera reiterada, se deja constancia de que la Fundación Espacio Social debe realizar **gestión permanente de recursos adicionales**, tanto para la formulación y ejecución de proyectos, como para la contratación de asesorías especializadas en las áreas jurídica, contable, económica y tributaria, así como para el cubrimiento de los gastos administrativos que **no son financiados por las entidades del Estado**.

No obstante lo anterior, durante el período examinado se evidenció una **disposición favorable y solidaria por parte de los fundadores y colaboradores de la Fundación**, lo cual ha permitido dar continuidad a la operación institucional y al cumplimiento de su objeto social, sin comprometer la transparencia ni el adecuado manejo de los recursos públicos administrados.

PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS AÑO 2026

El costo estimado del presupuesto proyectado, se calculó de acuerdo a los gastos causados de la Fundación con cierre a diciembre 31 de 2025. Estos gastos son cancelados en general con la donación de un socio o socios

INGRESOS	ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
Por donaciones	1.790.000		
Ingresos de intereses	0.00		
Ventas de activos (pérdidas y ganancias)	0.00		
Ingresos totales	1.790,000.00		

GASTOS	ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
Contadora	600.000.00		
Seguro (Póliza)	250,000.00		
Legales Boleta Fiscal y Cámara de Comercio	120,000.00		
Procesamiento de datos	120,000.00		
Material de oficina	150,000.00		
Bancarios	150,000.00		
Impuestos y/o retenciones	0		
Hosting y Dominio	300,000.00		
Otros:	100,000.00		
Total, de gastos	1.790,000.00		

EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2025

De acuerdo al informe financiero en el año 2025, no hubo excedentes

ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN

El archivo de la Fundación Espacio Social se encuentra ubicado en las instalaciones facilitadas de manera gratuita por la Familia Romero Fajardo, en un espacio destinado exclusivamente para la conservación, organización y custodia de la documentación institucional. Este espacio permite garantizar condiciones adecuadas para el manejo responsable del archivo físico de la Fundación.

Los libros de actas y el libro de miembros se encuentran debidamente actualizados y al día, con corte al 31 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios vigentes. Téngase en cuenta que, en el informe anual a la Gobernación de Boyacá, se anexa copia del registro en libros con la última actualización ante la DIAN, en el RUB correspondiente a enero 28 de 2026, dando cumplimiento a la resolución tomada por la junta directiva en noviembre de 2025.

En atención a las exigencias establecidas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, desde 2020, así como por la Gobernación de Boyacá y por la Alcaldía de Sogamoso a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la mayor parte de la documentación correspondiente a los proyectos ejecutados se gestiona y conserva en formato digital. Estos archivos se encuentran organizados y almacenados en las cuentas institucionales de Gmail de la Fundación o en las cuentas asignadas a cada proyecto, facilitando su consulta, control y disponibilidad para procesos de seguimiento, verificación y rendición de cuentas.

EQUIPOS

La Fundación Espacio Social adquirió en el año 2020 un computador portátil marca **HP Pavilion**, con el propósito de dotar a la Fundación de equipos propios que apoyen el desarrollo de las actividades administrativas, contables y de gestión de proyectos. Este equipo ha contribuido al adecuado manejo de la información institucional y al fortalecimiento de los procesos operativos de la Fundación.

PUBLICIDAD

Durante el año 2025, la Fundación Espacio Social, dio cumplimiento a los compromisos de divulgación y visibilidad establecidos en cada uno de los proyectos ejecutados, de conformidad con los lineamientos y obligaciones adquiridas con la Secretaria de Cultura y Patrimonio de Boyacá, así como con la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Municipio de Sogamoso. Las acciones de publicidad y difusión se desarrollaron a través de los canales institucionales de la Fundación: Facebook, Instagram, YouTube y la página web oficial.

Estas publicaciones permitieron visibilizar de manera permanente la imagen corporativa de la Fundación, los procesos formativos desarrollados, los eventos culturales realizados y los resultados alcanzados, fortaleciendo el reconocimiento institucional en el ámbito cultural y social de la región. El presupuesto destinado a publicidad se encuentra incorporado dentro de cada proyecto ejecutado, lo cual ha permitido mantener una presencia activa y dinámica en redes sociales, acorde con la capacidad financiera de la Fundación y los recursos destinados para tal fin.

La página web institucional se mantiene activa y actualizada, con publicaciones periódicas que facilitan al público en general el acceso oportuno a la información sobre las actividades,

proyectos y procesos adelantados por la Fundación, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas. La página web de la fundación cumple, además con requisitos institucionales exigidos por la DIAN, para la renovación o actualización anual del régimen tributario especial como son la publicación de: informe financiero, acta, certificaciones, Cámara de Comercio Actualizada.

De manera gradual, la Fundación Espacio Social, ha venido consolidando su posicionamiento en el imaginario colectivo del sector cultural del municipio de Sogamoso, fortaleciendo su presencia y reconocimiento como actor cultural relevante en el territorio. Adicionalmente, la pertenencia a la red de organizaciones no gubernamentales adscritas al departamento de Boyacá y al municipio de Sogamoso ha contribuido a ampliar la difusión de las actividades institucionales y a fortalecer la articulación con el sector cultural de la región.

Canales institucionales de difusión:

- Página web: <https://fundacionespaciosocial.org/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/FundacionEspacioSocial.org>
- Instagram: <https://www.instagram.com/espaciosocialco/>
- YouTube: <https://youtube.com/@fundacionespaciosocial2075?si=hMmQn1KWJJsKT5dO>

TALENTO HUMANO

La Fundación Espacio Social continuó durante el año 2025, como desde su creación, contando con el apoyo permanente y comprometido de sus miembros fundadores, en especial de su directora y de los integrantes de la Junta Directiva, quienes han aportado de manera constante a la orientación estratégica, administrativa y misional de la entidad.

A partir de 2025, la Fundación fortaleció su estructura organizativa con la vinculación y participación activa de nuevos miembros que ya venían trabajando de forma externa, entre ellos, se encuentran el director Suplente y Tesorero, señor Julio Alberto Salcedo Blandón y el señor Rolando Josué Rodríguez Carreño, como secretario de la Fundación.

La señora Julie Dayyana Moreno, es nuestra nueva contadora, quien presta sus servicios de forma eficiente y oportuna. Debo destacar que estoy muy contenta con su intervención.

Estas incorporaciones han contribuido al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de gobierno corporativo de la Fundación.

De conformidad con la normatividad vigente, la Fundación cuenta con Revisoría Fiscal, a cargo de la contadora pública Jeimi Karina Chaparro Sánchez, garantizando el adecuado acompañamiento, control y seguimiento de la gestión contable y financiera.

Asimismo, se recibe asesoría externa del doctor Dámaso Romero Fajardo, economista, quien de manera permanente y desinteresada ofrece sus conocimientos y acompañamiento en asuntos administrativos y legales.

Todas las personas que integran el talento humano de la Fundación se encuentran comprometidas con su desarrollo, crecimiento y fortalecimiento en los ámbitos social, económico, jurídico y tributario. La Fundación continúa consolidándose gracias al trabajo colaborativo, la responsabilidad y el compromiso institucional de quienes hacen parte de su equipo.

Cabe señalar que el talento humano vinculado a la Fundación no hace parte de una nómina laboral permanente, razón por la cual no se generan obligaciones relacionadas con vacaciones, prestaciones sociales, dotación, ni horarios laborales establecidos. No obstante, existe un

compromiso social, ético y total con el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

El recurso humano requerido para la ejecución de los proyectos se contrata en su totalidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, y sus honorarios son cubiertos con cargo a los presupuestos aprobados por las entidades financiadoras de cada proyecto.

COMPOSICIÓN INTERNA



La asamblea general, está compuesta por 2 miembros fundadores y 2 miembros nuevos inscritos en 2025 que ya venían trabajando solidariamente para la Fundación. El listado de miembros activos hace parte del listado radicado ante la Gobernación de Boyacá - Departamento de Participación y Acción Comunal, numeral 19, con actualización en el RUB de la DIAN, de acuerdo a las disposiciones legales y al libro de registro de asociados

Las personas relacionadas a continuación ostentan, los siguientes cargos directivos en la FUNDACION ESPACIO SOCIAL.

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CONCEPTO DE LA REMUNERACIÓN (Salario)	VALOR
35466523	Romero	Fajardo	Clemencia		Representante Legal y Directora	NA	0.0
70851783	Salcedo	Blandón	Julio	Alberto	Representante Legal, Suplente	NA	0.0
35466523	Romero	Fajardo	Clemencia		Presidenta Junta Directiva	NA	0.0
9528281	Rodríguez	Carreño	Rolando	Josué	Secretario	NA	0.0
70851783	Salcedo	Blandón	Julio	Alberto	Tesorero	NA	0.0

PROYECCIONES PARA 2026

Aspiramos, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes apoye el proyecto presentado en octubre de 2025 a implementarse a partir de abril de 2026.

La Fundación espacio Social, presentara proyectos en los Programas de Concertación departamental y municipal 2026, dando continuidad a los programas de formación y circulación que viene implementando y desarrollando en la región en beneficio de nuestros niños y niñas

Por supuesto, estaremos atentos a las oportunidades en los diferentes niveles que se presenten



CLEMENCIA ROMERO FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA
Celular: 320 816 8301
Dirección: calle 13 No. 12 - 37 piso 3 Sogamoso Boyacá
Correo Electrónico: clemenciaromerof@gmail.com